



## El catedrático andaluz Francisco Muñoz Conde será investido honoris causa el día 17

L.G.

El catedrático de Derecho Penal de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, Francisco Muñoz Conde, será investido doctor honoris causa por la Universidad de Salamanca durante la ceremonia que tendrá lugar el próximo 17 de enero, a las 12 horas, en el Paraninfo de las Escuelas Mayores.

La candidatura de Muñoz Conde fue presentada por el departamento de Derecho Público General y defendida ante el Claustro de Doctores el pasado 29 de mayo de 2013 por el catedrático de Derecho Penal y ex rector de la Universidad de Salamanca, Ignacio Berdugo, quien destacó "la extensa y brillante" carrera como jurista del nuevo doctorando.

Desde el punto de vista docente, Francisco Muñoz Conde ha desarrollado su actividad en Derecho Penal, Derecho Penal Económico, Política Criminal, Criminología y Derecho Penitenciario. También formó parte de la comisión rectora de la propuesta del anteproyecto de nuevo Código Penal de 1983.